

**DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA  
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL****FORMATO EIA-FA-002****PURTADA PARA LOS EXPEDIENTES DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

<b>Nº de Expediente</b>	<b>DRPM-IF-071-2025</b>	
<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>IGLESIA PLENITUD EN CRISTO</b>	
<b>Sector</b>	<b>CONSTRUCCIÓN</b>	
<b>Nombre del Promotor</b>	<b>CONCILIO GENERAL DE LAS ASAMBLEAS DE DIOS DE PANAMÁ (ASAMBLEAS DE DIOS)</b>	
<b>Representante Legal</b>	<b>JOHNY ELVIS SAUCEDO RODRÍGUEZ</b>	
<b>Nombre de los Consultores y número de Registro</b>	<b>CONSULTORES AMBIENTALES Y MULTISERVICIOS, S.A. (IRC-031-2005) RIOS MEYER, PAMELA ALEJANDRA (IRC-016-2005) BRIZUELA CASIMIR, ALVARO MARTÍN (IRC-035-2003) MARIA NELA VILLARREAL ROSARIO (DEIA-IRC-008-2025)</b>	
<b>Localización (Provincia/Comarca, Distrito y Corregimiento, Lugar Poblado)</b>	<b>CORREGIMIENTO DE ANCÓN, DISTRITO DE PANAMÁ, PROVINCIA DE PANAMÁ</b>	
<b>Fecha de Recepción del EsIA</b>	<b>13/06/2025</b>	
<b>Etapa de Admisión</b>	<b>Admitido/ Fecha</b>	<b>No Admitido/ Fecha</b>
	<b>18/06/2025</b>	
<b>Nombre del Técnico Evaluador que lleva el proceso de Admisión:</b>	<b>FLOR RIOS</b>	
<b>Nombre del Técnico Evaluador que lleva el proceso de Evaluación y Análisis:</b>	<b>FLOR RIOS</b>	

**TOMO I**

*M. A. Sabor*  
JUN 13 2025 2:35PM  
2

MINISTERIO DE AMBIENTES  
RECIBIDO

Señor  
**EDGAR NATERÓN**  
Director Regional de Panamá Metro  
Ministerio de Ambiente  
E S D

Por: *Lorenzo Albaín*

FECHA: 13/06/25 HORA 2:35 pm

SECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

DIRECCIÓN REGIONAL

Respetado Señor Director:



Junto con saludarle y desearte éxito en sus funciones, por medio de la presente el **CONCILIO GENERAL DE LAS ASAMBLEAS DE DIOS DE PANAMÁ (ASAMBLEAS DE DIOS)** hace entrega formal de un (1) original y dos (2) copias digitales, correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto "**IGLESIA PLENITUD EN CRISTO**" ubicado en el Corregimiento de Ancón, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá.

El presente estudio se presenta siguiendo los lineamientos establecidos en el Decreto Ejecutivo N° 1 del 1 de marzo de 2023 y Decreto Ejecutivo N° 2 de 27 de marzo de 2024, para su evaluación.

Tipo de proyecto:	Construcción
Obra o actividad objeto de estudio:	Construcción de Iglesia
Categoría de estudio:	I
Partes:	14 Capítulos y <u>309</u> fojas
Promotor:	CONCILIO GENERAL DE LAS ASAMBLEAS DE DIOS DE PANAMÁ (ASAMBLEAS DE DIOS)
Folio:	452
Empresa Consultora (Persona Jurídica):	Consultores Ambientales y Multiservicios, S.A. IRC – 031 – 2005
Representante Legal Empresa Consultora:	Pamela Ríos Meyer
Dirección notificaciones:	Urbanización Club X, Calle 75 Oeste, Corregimiento de Bethania, Distrito y Provincia de Panamá
Teléfono y Fax notificaciones	392-5703
Dirección electrónica notificaciones:	maitem2000@hotmail.com legalconcilio@hotmail.com camsapanama@gmail.com
Consultores responsables, Persona Jurídica	Pamela Ríos IRC 016-05
Consultores Ambientales y Multiservicios, S.A	Álvaro Brizuela IRC 035-03 María Nela Villarreal IRC 008-2028

Los documentos que acompañan esta solicitud son los siguientes:

1. Registro Público de empresa promotora.
2. Registro Público de Propiedad de la finca.
3. Copia de identificación Notariada de Representante Legal de empresa Promotora.
4. Firmas autenticadas de los consultores ambientales encargados de la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental.
5. Paz y Salvo del Promotor.
6. Recibo de pago por la inscripción al trámite de evaluación.

La suscrita MGTR. ANAYA JOVANÉ CUBILLA, Notaria Pública  
Undécima del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-201-226.  
Que dada la certeza de la identidad de la (s) persona(s) que firma  
(firmaron) el presente documento, se (s) firma (s) es (son) auténtica (s)  
En virtud de identificación que se me presentó. (Art. 1736 C.C. Art 835 C.J.)  
JUN 12 2025

*D. N. H.*  
Testigo  
*René J. H.*  
Testigo  
*Anus*  
*D. N. H.*  
Testigo  
*René J. H.*  
Testigo

MGTR. ANAYA JOVANÉ CUBILLA  
Notaria Undécima del Circuito de Panamá

*Johny Elvis Saucedo Rodríguez*  
JOHNY ELVIS SAUCEDO RODRÍGUEZ

Representante Legal

CONCILIO GENERAL DE LAS ASAMBLEAS DE DIOS DE PANAMÁ (ASAMBLEAS DE DIOS)

2-102-2267





3

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
TRIBUNAL ELECTORAL

Johny Elvis  
Saucedo Rodriguez

NOMBRE USUAL:  
FECHA DE NACIMIENTO: 18-FEB-1962  
LUGAR DE NACIMIENTO: COCLE, ANTÓN  
SEXO: M TIPO DE SANGRE:  
EXPEDIDA: 31-AGO-2015 EXPIRA: 31-AGO-2025

2-102-2267



Yo, Mgtr. ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA, Notaria  
Undécima del Circuito de Panamá, con cédula  
de identidad personal No. 4-201-226.

CERTIFICO

Que he cotejado detenidamente esta copia fotostática con su original el  
cual nos fue presentado y la he encontrado conforme en todo su contenido.

JUN 12 2025

Panamá,

Mgtr. ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA  
Notaria Undécima del Circuito de Panamá\*





4

## Registro Público de Panamá

ESTE CERTIFICADO ES VÁLIDO PARA  
UN SOLO USO

FIRMADO POR: UMBERTO ELIAS PEDRESCHI PIMENTEL  
FECHA: 2025.06.12 11:48:23 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

242355/2025 (0) DE FECHA 12/jun/2025

QUE LA PERSONA JURÍDICA

CONCILIO GENERAL DE LAS ASAMBLEAS DE DIOS DE PANAMÁ (ASAMBLEAS DE DIOS)

TIPO DE PERSONA JURÍDICA: PERSONERÍA JURÍDICA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (PERSONA JURÍDICA) FOLIO N° 452 (M) DESDE EL MARTES, 16 DE SEPTIEMBRE DE 1980

- QUE LA PERSONA JURÍDICA SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

PRESIDENTE: JOHNY SAUCEDO RODRÍGUEZ.

VICEPRESIDENTE: SANTIAGO DIXON GUTIÉRREZ.

TESORERO: LUISA VICTORIA ECHEVERS CÁCERES DE BROWN (TESORERO NACIONAL).

SECRETARIO: MERCEDES LÓPEZ DE TUÑON.

VOCAL: JUAN BARRÍA QUIÑONES (VOCAL DE DIRECCIÓN DE MINISTERIOS).

VOCAL: RAÚL ANTONIO NÚÑEZ RODRÍGUEZ (VOCAL NACIONAL).

OTROS CARGOS: SUPERVISOR EJECUTIVO DE LA ZONA CENTRAL: INOCENTE CAMARGO.

OTROS CARGOS: SUPERVISOR EJECUTIVO DE LA ZONA OCCIDENTAL: IVÁN RÍOS MIRANDA.

OTROS CARGOS: SUPERVISOR EJECUTIVO DE LA ZONA ORIENTAL: ORLANDO ALCIDES LASHLEY NEBLET.

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE. EL VICEPRESIDENTE HARÁ EL TRABAJO Y LLENARÁ EL PUESTO DEL PRESIDENTE Y DE LOS DEMÁS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA, EN LA AUSENCIA DE ESTE.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA.

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , CALLE 75, AVENIDA 8C NORTE Y TRANSÍSTMICA, EDIFICO ASAMBLEA DE DIOS, URBANIZACIÓN CLUB X, CORREGIMIENTO BETANIA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

ENTRADA 197301/2024 (0) DE FECHA 17/MAY/2024 12:32:12 P. M. NOTARIA NO. 12 PANAMÁ. REGISTRO ACTA DE PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL JUEVES, 12 DE JUNIO DE 2025 A LAS 11:46 A. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1405205269



Validado a través del CÓDIGO DE VALIDACIÓN: 8805199-242355-2025

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página

o a través del Identificador Electrónico: 83BD5D4D-165A-4BCC-A5F6-924E4DAAAF86

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



## Registro Público de Panamá

ESTE CERTIFICADO ES VÁLIDO PARA  
UN SOLO USO Y DEBE PRESENTARSE  
CON LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN.

FIRMADO POR: RAFAEL ALEXIS DE  
GRACIA MORALES  
FECHA: 2025.05.12 13:31:30 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 186470/2025 (0) DE FECHA 08/05/2025.

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8720, FOLIO REAL Nº 30151633

##### **ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO**

UBICADO EN LOTE N°560, URBANIZACIÓN BOULEVARD ANCÓN, DE LA COMUNIDAD DE ANCÓN, CORREGIMIENTO ANCÓN, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 2,328.87m<sup>2</sup> Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 2,328.87m<sup>2</sup> EL VALOR DE TRASPASO ES B/.40,755.23 (CUARENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO BALBOAS CON VEINTITRÉS)

ADQUIRIDA EL 24 DE AGOSTO DE 2015.

COLINDANCIAS: NORTE: LIMITA CON EL BOULEVARD DE LA COMUNIDAD DE ANCÓN. SUR: RESTO LIBRE DEL FOLIO REAL (FINCA) CIENTO SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS N°161696. ESTE: RESTO LIBRE DEL FOLIO REAL (FINCA) CIENTO SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS N°161696. OESTE:RESTO LIBRE DEL FOLIO REAL (FINCA) CIENTO SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS N°161696.

NÚMERO DE PLANO: N°80814-85672

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CONCILIO GENERAL DE LAS ASAMBLEAS DE DIOS DE PANAMÁ. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD ✓

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTE FOLIO A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE.

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 12 DE MAYO DE 2025 1:30 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. ✓

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1405143365



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 3179CC32-B6CF-4C2E-B7CA-12B0A2E12830  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

## MINISTERIO DE AMBIENTE

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

No.

82151378

## Dirección de Administración y Finanzas

## Recibo de Cobro

6

**INFORMACION GENERAL**

<u>Hemos Recibido De</u>	CONCILIO GENERAL DE LAS ASAMBLEAS DE DIOS / 101-37-452	<u>Fecha del Recibo</u>	2025-5-13
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Panamá Metro	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	CONTADO
<u>Efectivo / Cheque</u>	TRANSFERENCIA	<u>No. de Cheque / Trx</u>	
		148471360	B/. 353.00

La Suma De TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100 B/. 353.00

**DETALLE DE LAS ACTIVIDADES**

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2.1	Evaluaciones de Estudios Ambientales, Categoría I	<input checked="" type="checkbox"/> B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	b. Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
					<b>Monto Total</b> B/. 353.00

**OBSERVACIONES**

PAGO DE E.I.A. CAT 1, MODIFICACION IGLESIA PLENITUD EN CRISTO, MAS PAZ Y SALVO 256436 (REF.148471360)

Día	Mes	Año	Hora
13	5	2025	01:55:41 PM

Firma

Nombre del Cajero Maritza Blandford



IMP 1

**Certificado de Paz y Salvo****Nº 257977**

Fecha de Emisión:

13	06	2025
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

13	07	2025
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

**CONCILIO GENERAL DE LAS ASAMBLEAS DE DIOS DE PANAMA**

Representante Legal:

**JOHNY SAUCEDO**

Inscrita

F8074349

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la  
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

  
Firma Autorizante



ALCALDÍA  
DE PANAMÁ

DIRECCIÓN DE  
PLANIFICACIÓN  
URBANA

8

## CERTIFICACION DE USO DE SUELO No. 512 -2025

### DATOS DE LA PROPIEDAD

**Distrito:** Panamá

**Corregimiento:** Ancón

**Ubicación:** Calle Tomás Guardia

**Fecha:** 8 de mayo de 2025

**Folio Real:** 30151633 **Código de Ubicación:** -

**Elaborado por:** Blanca González

**Superficie del Lote:** -

*Blanca González Torreiro*

### INFORMACION DEL PROPIETARIO

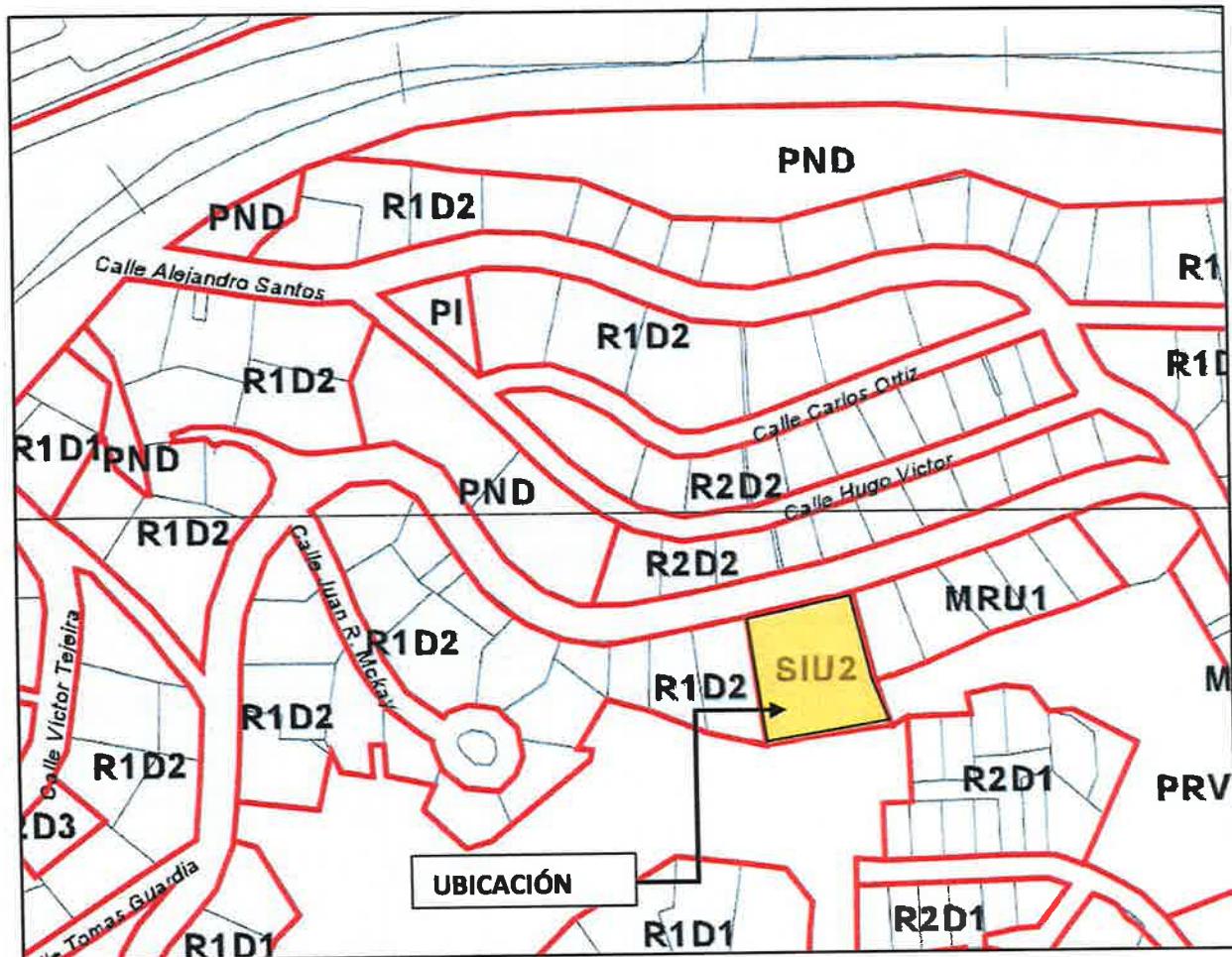
**Nombre del Interesado:** Iglesia Plenitud en Cristo del Concilio

General de las Asambleas de Dios de Panamá

**Mosaico:** 6D

**LA DIRECCION DE PLANIFICACION URBANA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL CERTIFICA  
QUE EL USO DE SUELO Y CODIGO DE ZONA QUE APLICA PARA ESTA SOLICITUD ES:**

**SIU-2 (SERVICIO INSTITUCIONAL URBANO-MEDIANA INTENSIDAD)**



### BASE LEGAL:

- Resolución 160-2002 de 22 de julio de 2002

Arq. David Tapia  
Director de Planificación Urbana

9



**FORMATO EIA-FA-001**  
**Recepción de Estudio de Impacto Ambiental**

PROYECTO: IGLESIA PLENITUD EN CRISTO

PROMOTOR: CONCILIO GENERAL DE LAS ASAMBLEAS DE DIOS DE PANAMÁ  
(ASAMBLEAS DE DIOS)

CATEGORÍA: I.

FECHA DE ENTRADA: 13 DE JUNIO DE 2025.

		SI	NO	OBSERVACIÓN
1	UN (1) ORIGINAL IMPRESO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓		
2	DOS (2) COPIAS EN FORMATO DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓		
3.	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 o 14	✓		
4	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD DE LAS FINCA (S), TERRENOS, ETC, DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE SEIS (6) MESES.	✓		
4.1	DOCUMENTOS QUE VALIDEN LA TENENCIA DEL PREDIO, ANUENCIAS, AUTORIZACIONES Y CONTRATOS. (EN CASO QUE EL TITULAR DEL DERECHO DE PROPIEDAD DE LA(S) FINCA (S) SEA DISTINTO QUE EL PROMOTOR).	✓		No aplica.
5	CERTIFICADO DE PAGO PAZ Y SALVO A NOMBRE DEL PROMOTOR EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	✓		
6	RECIBO DE COBRO ORIGINAL EN CONCEPTO PAGO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, PARA LA CATEGORÍA I. (B/. 350.00). (RESOLUCIÓN No. 0333-2000 DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2000.)	✓		
7	FOTOCOPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD AUTENTICADA DEL PROMOTOR DEL PROYECTO. (PERSONA NATURAL O JURÍDICA).	✓		
8	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	✓		
9	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL ORDENADO, MANTIENE LA INTEGRIDAD DEL DOCUMENTO YA SEA ENGARGOLADO U ORGANIZADO EN CARPETAS DE ANILLAS AL MOMENTO DE LA ENTREGA.	✓		
10	PLANOS, FOTOGRAFÍAS IMÁGENES, ENTRE OTROS ESTÁN LEGIBLES, DOBLADOS Y CON SU RESPECTIVA NUMERACIÓN.	✓		
11	FIRMAS NOTARIADAS DE CONSULTORES AMBIENTALES INCritos, ACTUALIZADOS Y HABILITADOS.	✓		
12	COPIA RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO DE CONSULTORES.		✓	

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA  
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
FORMULARIO EIA-001

## RECEPCIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

PROYECTO: Iglesia Plenitud en CristoPROMOTOR: Concilio General de Las Asambleas de Dios de Panamá  
CATEGORÍA: I. (Asamblea de Dios)FECHA DE RECEPCIÓN: DÍA 13 MES: junio AÑO: 2025.

DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIÓN
1	UN (1) ORIGINAL IMPRESO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓		
2	DOS (2) COPIAS EN FORMATO DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓		
3.	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 o 14	✓		
4	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD DE LAS FINCA (S), TERRENOS, ETC, DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE SEIS (6) MESES.	✓		
4.1	DOCUMENTOS QUE VALIDEN LA TENENCIA DEL PREDIO, ANUENCIAS, AUTORIZACIONES Y CONTRATOS. (EN CASO QUE EL TITULAR DEL DERECHO DE PROPIEDAD DE LA(S) FINCA (S) SEA DISTINTO QUE EL PROMOTOR).	✓		No Aplica
5	CERTIFICADO DE PAGO PAZ Y SALVO A NOMBRE DEL PROMOTOR EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	✓		
6	RECIBO DE COBRO ORIGINAL EN CONCEPTO PAGO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, PARA LA CATEGORÍA I. (B/. 350.00). (RESOLUCIÓN No. 0333-2000 DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2000.)	✓		
7	FOTOCOPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD AUTENTICADA DEL PROMOTOR DEL PROYECTO. (PERSONA NATURAL O JURÍDICA).	✓		
8	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	✓		
9	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL ORDENADO, MANTIENE LA INTEGRIDAD DEL DOCUMENTO YA SEA ENGARGOLADO U ORGANIZADO EN CARPETAS DE ANILLAS AL MOMENTO DE LA ENTREGA.	✓		
10	PLANOS, FOTOGRAFÍAS IMÁGENES, ENTRE OTROS ESTÁN LEGIBLES, DOBLADOS Y CON SU RESPECTIVA NUMERACIÓN.	✓		
11	FIRMAS NOTARIADAS DE CONSULTORES AMBIENTALES INCritos, ACTUALIZADOS Y HABILITADOS.	✓		
12	COPIA RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO DE CONSULTORES.	✓		

Entregado por:

Nombre: Maria Nela VillarrealCédula: 7-712-1275Firma: Maria Nela Villarreal

Recibido por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: J. Alvarado

## VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTORES – PERSONA JURÍDICA

Consultor Jurídico (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
CONSULTORES AMBIENTALES Y MULTISERVICIOS, S.A.	IRC-031-2005		✓		
Consultores principales responsables del EsIA					
RIOS MEYER, PAMELA ALEJANDRA	IRC-016-2005		✓		
BRIZUELA CASIMIR, ALVARO MARTÍN	IRC-035-2003		✓		
MARIA NELA VILLARREAL ROSARIO	DEIA-IRC- 008-2025		✓		

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:**

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental:

**“IGLESIA PLENITUD EN CRISTO”**

Categoría:

I

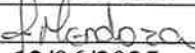
**PROMOTOR****CONCILIO GENERAL DE LAS ASAMBLEAS DE DIOS DE PANAMÁ (ASAMBLEAS DE DIOS)****REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA PROMOTORA****JHONY ELVIS SAUCEDO RODRÍGUEZ****2-102-2267**

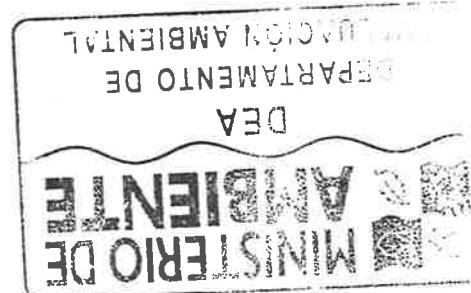
Observaciones:

Consultores Ambientales Inscritos durante su última actualización en la Empresa Consultora.

Consultores	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización

**Departamento de Gestión de Impacto Ambiental****Gestor de Impacto Ambiental (Responsable de la Verificación)**

Nombre	<b>JOSELINE MENDOZA</b>
Firma	
Fecha de Verificación	<b>13/06/2025</b>





## 11. LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.

Se presenta a continuación los consultores responsables de la realización del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado “Iglesia Plenitud en Cristo”.

### 11.1 LISTA DE NOMBRES, NÚMERO DE CÉDULA, FIRMAS ORIGINALES Y REGISTRO DE LOS CONSULTORES DEBIDAMENTE NOTARIADAS, IDENTIFICANDO EL COMPONENTE QUE ELABORÓ COMO ESPECIALISTA.

En el cuadro siguiente, se presenta los registros de consultores habilitados por el Ministerio que realizaron el presente Estudio de Impacto Ambiental.

**Cuadro 11.1 Consultores Responsables del Estudio.**

Nombre de Consultor	Profesión	Nº Registro de Consultor	Actividad realizada	Cédula	Firma
Pamela Ríos Meyer	Ecólogo Paisajista MSc(a) Planificación Ambiental	IRC-016-05	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Levantamiento de línea de base</li> <li>• Impactos</li> </ul>	E-8-113325	
Álvaro Brizuela Casimir	Arqueólogo	IRC-035-03	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Arqueología</li> </ul>	PE-6-170	
Maria Nelia Villarreal	Ingeniera Ambiental	IRC-008-2025	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Levantamiento de línea base.</li> <li>• Participación ciudadana.</li> </ul>	7-712-1275	

Empresa Consultora: CONSULTORES AMBIENTALES Y MULTISERVICIOS, S.A  
 Registro: IRC-031-2005  
 Representante Legal: Pamela Ríos Meyer

Firma: 

### 11.2 LISTA DE NOMBRES, NÚMERO DE CÉDULA Y FIRMAS ORIGINALES DE LOS PROFESIONALES DE APOYO DEBIDAMENTE NOTARIADAS, IDENTIFICANDO EL COMPONENTE QUE ELABORÓ COMO ESPECIALISTA E INCLUIR COPIA SIMPLE DE CÉDULA.

**Cuadro 11.2 Profesionales de Apoyo.**

Nombre de Consultor	Profesión	Actividad realizada	Cédula	Firma
Arelis Peñaloza	Asistente administrativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de formato e ingreso de datos.</li> <li>• Aplicación de encuestas.</li> </ul>	8-257-344	



Yo, Mgtr. ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA, Notaria  
Undécima del Circuito de Panamá, con cédula  
de identidad personal No. 4-201-226.

CERTIFICO

Que he cotejado detenida y municiosamente esta copia fotostática con su original el  
cual nos fue presentado y la he encontrado conforme en todo su contenido.

Panamá,

JUN 11 2025

Mgtr. ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA  
Notaria Undécima del Circuito de Panamá\*









**DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA**  
**SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

**Formato EIA-FA-003**

**CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I**  
**ARTÍCULO DECRETO EJECUTIVO 6 DE 2 DE 27 DE MARZO DE 2024**

**PROYECTO:** IGLESIA PLENITUD EN CRISTO

**PROMOTOR:** CONCILIO GENERAL DE LAS ASAMBLEAS DE DIOS DE PANAMÁ (ASAMBLEAS DE DIOS)

**Nº DE EXPEDIENTE:** DRPM-IF-071-2025.

**FECHA DE ENTRADA:** 13 DE JUNIO DE 2025.

**REALIZADO POR:** CONSULTORES AMBIENTALES Y MULTISERVICIOS, S.A. (IRC-031-2005)

RIOS MEYER, PAMELA ALEJANDRA (IRC-016-2005)

BRIZUELA CASIMIR, ALVARO MARTÍN (IRC-035-2003)

MARIA NELA VILLARREAL ROSARIO (DEIA-IRC-008-2025)

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1	<b>ÍNDICE</b>	✓		
2	<b>RESUMEN EJECUTIVO (máximo 5 páginas)</b>			
2.1	Datos generales del promotor, que incluya: a) Nombre del promotor; b) En caso de ser persona jurídica el nombre del representante legal; c) Persona a contactar; d) Domicilio o sitio en donde se reciben notificaciones profesionales o personales, con la indicación del número de casa o de apartamento, nombre del edificio, urbanización, calle o avenida, corregimiento, distrito y provincia; e) Números de teléfonos; f) Correo electrónico; g) Página Web; h) Nombre y registro del Consultor.	✓		
2.2	Descripción de la actividad obra o proyecto; ubicación, propiedad (es) donde se desarrollará y monto de inversión.	✓		
2.3	Síntesis de las características físicas, biológicas y sociales del área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	✓		
2.4	Síntesis de los impactos ambientales y sociales más relevantes, generados por la actividad, obra o proyecto, con las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control.	✓		
3	<b>INTRODUCCIÓN</b>			
3.1	Importancia y alcance de la actividad, obra o proyecto que se propone realizar, máximo 1 página.	✓		
4	<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD</b>			
4.1	Objetivo de la actividad, obra o proyecto y su justificación	✓		
4.2	Mapa a escala que permita visualizar la ubicación geográfica de la actividad, obra o proyecto, y su polígono, según requisitos exigidos por el Ministerio de Ambiente.	✓		
4.2.1	Coordenadas UTM del polígono de la actividad, obra o proyecto y sus componentes. Estos datos deben ser representados según lo exigido por el Ministerio de Ambiente.	✓		
4.3	Descripción de las fases de la actividad, obra o proyecto.	✓		
4.3.1	Planificación	✓		
4.3.2	Ejecución	✓		
4.3.2.1	Construcción, detallando las actividades que se darán en esta fase, incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados),	✓		

	insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros.)			
4.3.2.2	Operación, detallando las actividades que se darán en esta fase, incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros.)	✓		
4.3.3	Cierre de la actividad, obra o proyecto.	✓		
4.3.4	Cronograma y tiempo de desarrollo de las actividades en cada una de las fases.	✓		
4.5	Manejo y disposición de desechos y residuos en todas las fases.	✓		
4.5.1	Sólidos	✓		
4.5.2	Líquidos	✓		
4.5.3	Gaseosos	✓		
4.5.4	Peligrosos	✓		
4.6	Uso de suelo o esquema de ordenamiento territorial (EOT) y plano de anteproyecto vigente, aprobado por la autoridad competente para el área propuesta a desarrollar. De no contar con el uso de suelo o EOT ver artículo 9 que modifica el artículo 31.	✓		
4.7	Monto global de la inversión	✓		
4.8	Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con la actividad, obra o proyecto.	✓		
5	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO</b>			
5.3	Caracterización del suelo del sitio de la actividad, obra o proyecto.	✓		
5.3.1	Caracterización del área costera marina.	✓		
5.3.2	La descripción del uso del suelo	✓		
5.3.4	Uso actual de la tierra en sitios colindantes al área de la actividad, obra o proyecto.	✓		
5.4	Identificación de los sitios propensos a erosión y desplazamiento	✓		
5.5	Descripción de la topografía actual versus la topografía esperada, y perfiles de corte y relleno.	✓		
5.5.1	Plano topográfico del área del proyecto, obra o actividad a desarrollar y sus componentes, a una escala que permita su visualización.	✓		
5.6	Hidrología	✓		
5.6.1	Calidad de aguas superficiales	✓		
5.6.2.	Estudio Hidrológico	✓		
5.6.2.1	Caudales (máximo, mínimo y promedio anual)	✓		
5.6.2.3	Plano del polígono del proyecto, identificando los cuerpos hídricos existentes (lagos, ríos, quebradas y ojos de agua) y establecer de acuerdo al ancho del cauce, el margen de protección conforme con la legislación correspondiente.	✓		
5.7	Calidad de aire	✓		
5.7.1	Ruido	✓		
5.7.3	Olores Molestos	✓		
5.8	Aspectos Climáticos	✓		
5.8.1	Descripción general de aspectos climáticos: precipitación, temperatura, humedad, presión atmosférica.	✓		
6	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO</b>			
6.1	Características de la Flora	✓		
6.1.1	Identificación y Caracterización de formaciones vegetales con sus estratos, e incluir especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción.	✓		
6.1.2	Inventario forestal (aplicar técnicas forestales	✓		

	reconocidas por Ministerio de Ambiente e incluir información de las especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción) que se ubiquen en el sitio.			
6.1.3	Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo a una escala que permita su visualización, según requisitos exigidos por el Ministerio de Ambiente.	✓		
6.2	Características de la Fauna	✓		
6.2.1	Descripción de la metodología utilizada para la caracterización de la fauna, puntos y esfuerzo de muestreo georreferenciados y bibliografía	✓		
6.2.2	Inventario de especies del área de influencia, e identificación de aquellas que se encuentren enlistadas a causa de su estado de conservación.	✓		
7	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO</b>			
7.1	Descripción del ambiente socioeconómico general en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	✓		
7.1.1	Indicadores demográficos: Población (cantidad, distribución por sexo y edad, tasa de crecimiento, distribución étnica y cultural), migraciones, entre otros.	✓		
7.2	Percepción local sobre la actividad, obra o proyecto, a través del Plan de Participación ciudadana.	✓		
7.3	Prospección arqueológica en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto, de acuerdo a los parámetros establecidos en la normativa del Ministerio de Cultura.	✓		
7.4	Descripción de los tipos de paisaje en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto	✓		
8	<b>IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN DE RIESGOS E IMPACTOS AMBIENTALES, SOCIOECONÓMICOS, Y CATEGORIZACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL</b>			
8.1	Ánalisis de la línea base actual (físico, biológico y socioeconómico) en comparación con las transformaciones que generara la actividad, obra o proyecto en el área de influencia, detallando las acciones que conlleva en cada una de sus fases.	✓		
8.2	Analizar los criterios de protección ambiental e identificar los efectos, características o circunstancias que presentará o generará la actividad, obra o proyecto en cada una de sus fases, sobre el área de influencia.	✓		
8.3	Identificación y descripción de los impactos ambientales y socioeconómicos de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases; para lo cual debe utilizar el resultado del análisis realizado a los criterios de protección ambiental.	✓		
8.4	Valorización de los impactos ambientales y socioeconómicos, a través de metodologías reconocidas (cuantitativa y cualitativa), que incluya sin limitarse a ello: carácter, intensidad, extensión del área, duración, reversibilidad, recuperabilidad, acumulación, sinergia, entre otros. Y en base a un análisis, justificar los valores asignados a cada uno de los parámetros antes mencionados, los cuales determinan la significancia de los impactos.	✓		
8.5	Justificación de la categoría del Estudio de Impacto Ambiental propuesta, en función al análisis de los puntos 8.1 a 8.4	✓		
8.6	Identificar y valorizar los posibles riesgos al ambiente, que puede generar la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases.	✓		

9	<b>PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)</b>			
9.1	Descripción de las medidas específicas a implementar para evitar, reducir, corregir, compensar o controlar, a cada impacto ambiental y socioeconómico, aplicable a cada una de las fases de la actividad, obra o proyecto.	✓		
9.1.1	Cronograma de ejecución	✓		
9.1.2	Programa de Monitoreo Ambiental	✓		
9.3	Plan de prevención de Riesgos Ambientales	✓		
9.6	Plan de Contingencia	✓		
9.7	Plan de Cierre	✓		
9.9	Costos de la Gestión Ambiental	✓		
11	<b>LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL</b>			
11.1	Lista de nombres, número de cédula, firmas originales y registro de los Consultores debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista.	✓		
11.2	Lista de nombres, número de cédula y firmas de los profesionales de apoyo debidamente notariados, identificando el componente que elaboró como especialista e incluir copia simple de cédula.	✓		
12	<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	✓		
13	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	✓		
14	<b>ANEXOS</b>	✓		
14.1	Copia de la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental. Copia de cédula del promotor.	✓		
14.2	Copia de paz y salvo, copia del recibo de pago para los trámites de evaluación emitido por el Ministerio de Ambiente	✓		
14.3	Copia del certificado de existencia de persona jurídica	✓		
14.4	Copia del certificado de propiedad (es) donde se desarrollará la actividad, obra o proyecto, con una vigencia no mayor de seis (6) meses, o documento emitido por la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI) que valide la tenencia del predio.	✓		
14.4.1	En caso que el promotor no sea propietario de la finca presentar copia de contratos, anuencias o autorizaciones de uso de finca, para el desarrollo, copia de cédula del propietario, para el desarrollo de la actividad, obra o proyecto.	✓		

SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	SI	NO	OBSERVACIÓN
PROYECTOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA HIDROELÉCTRICA Certificación de conducencia emitida por el Ministerio de Ambiente		✓	No aplica.
PROYECTOS DE FORESTACIÓN Plan de Reforestación		✓	No aplica.
PROYECTOS EN ÁREAS DECLARADAS CON VALOR ECOLÓGICO Análisis de compatibilidad.		✓	No aplica.
PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD Viabilidad por parte de Áreas protegidas y Biodiversidad.		✓	No aplica.

**DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ**  
**SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

**FORMATO EIA-FA-007**

**INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL**  
**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DRPM-SEIA No. 046-2025**

<b>FECHA DE INGRESO:</b>	13/06/2025
<b>FECHA DE INFORME:</b>	18/06/2025.
<b>PROYECTO:</b>	IGLESIA PLENITUD EN CRISTO
<b>CATEGORÍA:</b>	I
<b>PROMOTOR:</b>	CONCILIO GENERAL DE LAS ASAMBLEAS DE DIOS DE PANAMÁ (ASAMBLEAS DE DIOS).
<b>CONSULTORES:</b>	CONSULTORES AMBIENTALES Y MULTISERVICIOS, S.A. (IRC-031-2005) RIOS MEYER, PAMELA ALEJANDRA (IRC-016-2005) BRIZUELA CASIMIR, ALVARO MARTÍN (IRC-035-2003) MARIA NELA VILLARREAL ROSARIO (DEIA-IRC-008-2025)
<b>LOCALIZACIÓN:</b>	CORREGIMIENTO DE ANCÓN, DISTRITO DE PANAMÁ, PROVINCIA DE PANAMÁ.

**BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

El proyecto **IGLESIA PLENITUD EN CRISTO**, consiste en la construcción de una iglesia con el fin de restaurar el espacio espiritual y de encuentro comunitario que anteriormente existía en el terreno. La antigua iglesia Plenitud en Cristo, de más de 100 años de construcción fue destruida por un incendio en el año 2023, cuya estructura histórica de madera tipo afroantillano no pudo ser rescatada. La nueva iglesia se erigirá sobre el mismo sitio incorporando un diseño que responda a las necesidades de la comunidad.

La construcción de la iglesia contempla un solo nivel y mantendrá el diseño colonial para preservar la armonía de la zona, garantizando a la vez un espacio cómodo y agradable para el encuentro comunitario.

El proyecto se ubica en Calle Tomás Guardia, Urbanización Boulevard Ancón, Corregimiento de Ancón, Distrito y Provincia de Panamá, el proyecto corresponde a la Finca N° 30151633 presenta una superficie actual de 2328.87 m<sup>2</sup>, de los cuales se construirán como área total 1,574.37 m<sup>2</sup>, desglosados de la siguiente manera:

- Área cerrada 786.75 m<sup>2</sup>
- Área abierta estacionamientos 787.62 m<sup>2</sup>

El monto de la inversión es de B/. 910,065.92 (novecientos diez mil sesenta y cinco dólares con noventa y dos centavos).

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Texto Único de la Ley No.41 de 1998, Ley 8 de 25 de marzo de 2015, Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2024 y demás normas complementarias y concordantes.

**VERIFICACION DE CONTENIDO:**

Que conforme a lo establecido en el artículo 55 del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023, la sociedad **CONCILIO GENERAL DE LAS ASAMBLEAS DE DIOS DE PANAMÁ (ASAMBLEAS DE DIOS)**, en fecha 13 de junio de 2025 presentó la Solicitud de Evaluación de Impacto Ambiental del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, del proyecto **IGLESIA PLENITUD EN CRISTO**.

Que conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023, el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental será gestionado mediante en tres (3) fases: fase de admisión, fase de evaluación

y análisis y fase de decisión.

Que conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023, en la Fase de Admisión una vez recibido el Estudio de Impacto Ambiental y la Solicitud de Evaluación se verificará si el Estudio de Impacto Ambiental presentó los contenidos mínimos establecidos en el artículo 6 del precitado reglamento.

Que conforme a lo establecido en el Artículo 6 del Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2024, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en dicho reglamento.

Que luego de revisado el documento se verificó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 6 del Decreto Ejecutivo 2 de 2 de marzo de 2024.

Por lo antes expuesto, podemos indicar que la Solicitud de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto **IGLESIA PLENITUD EN CRISTO** cumple con los requisitos de forma y fondo de los contenidos mínimos establecidos en el artículo 6 del Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2024.

#### RECOMENDACIONES:

Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, del proyecto denominado **IGLESIA PLENITUD EN CRISTO**, promovido por la sociedad **CONCILIO GENERAL DE LAS ASAMBLEAS DE DIOS DE PANAMÁ (ASAMBLEAS DE DIOS)**, debido a que el mismo cumple con los requisitos de forma y fondo de los contenidos mínimos establecidos en el artículo 6 del Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2024.

#### Preparado por:



**FLOR RIOS**  
Técnica Evaluadora

#### Revisado por:

**CIENCIAS BIOLÓGICAS**  
Jhoely S. Cuevas B.  
C.T. Idoneidad N° 1442

**JHOELY CUEVAS**

Jefa de la Sección de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental,  
encargada



#### Refrendado por:



**EDGAR NATERÓN**

Director Regional Panamá Metropolitana, encargado



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
MINISTERIO DE AMBIENTE  
PROVEÍDO DRPM-SEIA No. 046-2025

Formato EIA-FA-008

EL SUSCRITO DIRECTOR ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL PANAMÁ METROPOLITANA DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

**CONSIDERANDO:**

Que la sociedad **CONCILIO GENERAL DE LAS ASAMBLEAS DE DIOS DE PANAMÁ (ASAMBLEAS DE DIOS)**, inscrita a folio Nº452, de la Sección de Persona Jurídica del Registro Público; representada legalmente por el señor JOHNY ELVIS SAUCEDO RODRÍGUEZ, varón, mayor de edad, de nacionalidad panameña, con cedula de identidad 2-102-2267, propone realizar el proyecto **IGLESIA PLENITUD EN CRISTO**.

Que en virtud de lo antedicho, en fecha 13 de junio de 2025, la sociedad **CONCILIO GENERAL DE LAS ASAMBLEAS DE DIOS DE PANAMÁ (ASAMBLEAS DE DIOS)**, presentó ante la Dirección Regional de Panamá Metropolitana del Ministerio de Ambiente, la Solicitud de Evaluación de Impacto Ambiental del Estudio de Impacto Ambiental categoría I, del proyecto denominado **IGLESIA PLENITUD EN CRISTO**, elaborado bajo la responsabilidad de la sociedad **CONSULTORES AMBIENTALES Y MULTISERVICIOS, S.A.** (IRC-031-2005) persona jurídica inscrita en el Registro de Consultores Ambientales del Ministerio de Ambiente, con la colaboración de RIOS MEYER, PAMELA ALEJANDRA (IRC-016-2005), BRIZUELA CASIMIR, ALVARO MARTÍN (IRC-035-2003), MARIA NELA VILLARREAL ROSARIO (DEIA-IRC-008-2025) personas naturales inscrita en el Registro de Consultores Ambientales del Ministerio de Ambiente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023, en la Fase de Admisión una vez recibido el Estudio de Impacto Ambiental y la Solicitud de Evaluación se verificará si el Estudio de Impacto Ambiental presentó los contenidos mínimos establecidos en el artículo 6 del Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2024.

Que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 6 del Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2024, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en dicho reglamento.

Que luego de revisado el documento se verificó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 6 del Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2024.

Que el Informe de Revisión de Contenidos Mínimos del Estudio de Impacto Ambiental DRPM-SEIA No. 046-2025 de 18 de junio de 2025, recomienda la admisión de la Solicitud de Evaluación de Impacto Ambiental del Estudio de Impacto Ambiental, del proyecto denominado **IGLESIA PLENITUD EN CRISTO**, debido a que la misma cumple con el artículo 6 del Decreto Ejecutivo 2 de 2 de marzo de 2024.

Dadas las consideraciones antes expuestas, el suscrito Director Regional Encargado de Panamá Metropolitana, del Ministerio de Ambiente en uso de sus facultades legales delegadas:

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1: ADMITIR** la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental categoría I, del proyecto denominado **IGLESIA PLENITUD EN CRISTO**, promovido por la sociedad **CONCILIO GENERAL DE LAS ASAMBLEAS DE DIOS DE PANAMÁ (ASAMBLEAS DE DIOS)**.

**ARTÍCULO 2: ORDENAR** el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Texto Único de la Ley No.41 de 1998, Ley 8 de 25 de marzo de 2015, Decreto Ejecutivo 1 de 1 marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2024 y demás normas complementarias y concordantes.

Dada en la ciudad de Panamá, a los dieciocho (18) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025).

CÚMPLASE,



  
**EDGAR NATERON**

Director Regional Panamá Metropolitana, encargado

